



UNIDAD
S E A D

191

UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

LA IMPORTANCIA DE CREAR ACTITUDES CIVICAS
EN LOS EDUCANDOS

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

PRESENTA

ROSA ELENA ORDAZ BENITEZ

MONTERREY, N. L. 1987



CAA 18061 54

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

LA IMPORTANCIA DE CREAR ACTITUDES CIVICAS
EN LOS EDUCANDOS

ROSA ELENA ORDAZ BENITEZ

TESINA PRESENTADA PARA OBTENER EL TITULO
DE
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

MONTERREY, N.L. 1987

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Monterrey, N.L., 7 de SEPTIEMBRE de 1987.

C. PROFR.(A) ROSA ELENA ORDAZ BENITEZ

Presente.-

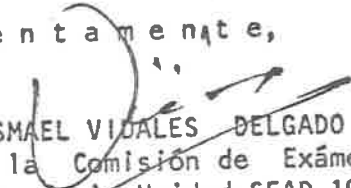
En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado

"LA IMPORTANCIA DE CREAR ACTITUDES CIVICAS
EN LOS EDUCANDOS"

opción TESINA, a propuesta del asesor pedagógico -
C. LIC. MA. DE LA LUZ VILLARREAL GONZALEZ, manifiesto a usted que -
reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Ins-
titución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se autori-
za a presentarlo ante el H. Jurado que se le designará, al solicitar
su examen profesional.

Atentamente,


PROFR. ISMAEL VIDALES DELGADO
Presidente de la Comisión de Exámenes
Profesionales de la Unidad SEAD 191



S F F

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD SEAD
191 MONTERREY

c.c.p.- Departamento de Titulación de LEPEP.-

A MI MADRE:

QUE ES EL INCENTIVO DE MI SUPERACION
Y PUNTO DE PARTIDA DE MI IMPULSO.

INDICE

	Página
DICTAMEN	
DEDICATORIA	
I. INTRODUCCION	1
II. CONCEPTO Y ANTECEDENTES DEL CIVISMO	4
A. Concepto de Civismo	4
B. Panorama Histórico del Civismo	5
1. Egipto	7
2. China	8
3. India	10
4. Grecia	12
5. Roma	15
III. EL CIVISMO EN EL MEXICO PREHISPANICO	18
A. Los Mayas	18
1. Organización Político-Social	19
2. Religión	19
3. Educación	21
B. Los Aztecas	23
1. Organización Político-Social	23
2. Religión	24
3. Educación	25
IV. CIENCIAS AUXILIARES DEL CIVISMO	28
A. La Sociología	29

	Página
B. La Economía Política	30
C. El Derecho	31
D. La Etica	32
V. ORGANISMOS SOCIALES	33
A. La Familia	33
B. La Escuela	37
C. La Patria	39
D. El Estado	42
VI. LA IMPORTANCIA DE CREAR ACTITUDES CIVICAS EN LOS EDUCANDOS	46
A. El Civismo Formativo e Informativo	47
B. La Didáctica del Civismo	48
C. La Enseñanza Ocasional y Sistemática del Civismo	50
VII. CONCLUSIONES	
NOTAS BIBLIOGRAFICAS	
BIBLIOGRAFIA	

I. INTRODUCCION

En todo acontecimiento, ya sea ordinario o importante, está la actuación del hombre. Hombre en equipo, en conjunto, en sociedad, ya que éste no sobreviviría aislado. Si ésta es una necesidad primordial, también es una necesidad que el hombre aprenda a vivir con sus congéneres.

Por lo tanto es de vital importancia que nosotros como maestros, sepamos guiar a nuestros alumnos en forma sistemática hacia la adquisición de normas de conducta que los lleven a una -- convivencia plena con sus semejantes.

Tomemos conciencia que el material con el que trabajamos, - no es un material que al salir defectuoso podamos deshechar. Con semos que si nosotros no logramos una educación integral, con to dos los elementos necesarios para formar un ciudadano íntegro, - noble, justo, leal a sus principios e ideales, no tendremos opor tunidad de hechar marcha atrás para corregir los errores.

Nuestra educación debe perseguir metas tan objetivas como - formar ciudadanos, que sean capaces no sólo de alcanzar alturas insospechadas dentro de la ciencia o la tecnología, sino que sepan realmente obrar con justicia e imparcialidad en cada una de las situaciones que se les presenten en la vida. Que estén convencidos que su misión es servir a su Patria y a sus semejantes, no importando la función que desempeñen dentro del contexto social.

El hombre es un "Ente Social" y su principal característica es "vivir en sociedad", por lo tanto desde sus orígenes - necesita de sus semejantes para poder satisfacer sus necesidades básicas. A medida de que su grupo se amplía establece costumbres y normas que después se convertirán en leyes para beneficio de la sociedad.

Este trabajo trata de dar un panorama histórico del Civismo por medio del análisis de la estructura social de diferentes pueblos antiguos, (Egipto, China, India, Grecia y Roma), - sólo como elementos representativos, sin que éste llegue a ser exhaustivo.

Se explica como el Civismo se encontraba inmerso en la religión, el gobierno y la sociedad de los pueblos antes mencionados, también se toma como representantes del México Prehispánico: el pueblo Maya y el Azteca, para analizar sus formas de educación y conducción dentro de sus sociedades.

Toda ciencia debe reunir ciertas condiciones esenciales, tales como: principios o leyes universales, método de investigación y un campo de estudio. Tomando en cuenta que el Civismo no las posee, sino que es una disciplina auxiliada de diferentes ciencias como la Sociología, la Economía, el Derecho, la Ética, etc., presento una exposición de los diferentes organismos sociales (La familia, la escuela, la Patria y el Estado) - que instituidos por la sociedad, dan un campo práctico al Civismo.

3
Exp
Se destaca también en este trabajo, la importancia de ---
crear actitudes cívicas en los alumnos de la escuela primaria
que en nuestro concepto: es la base de la educación integral ---
del individuo.

Las aportaciones de los autores que sirvieron como base -
para la elaboración de este trabajo, no tenían un enfoque espe-
cífico, por lo cual se puede considerar que este trabajo es e-
cléctico.

La elaboración de fichas de trabajo: (paráfrasis, comenta-
rio, resumen.) facilitó la recolección del material bibliográ-
fico, así como los análisis y síntesis que se efectuaron para
la realización del trabajo.

II. CONCEPTO Y ANTECEDENTES DEL CIVISMO

A. Concepto de Civismo

La palabra Civismo se deriva del latín "civis" (ciudadano) que quiere decir "celo patriótico del ciudadano". El Civismo es una disciplina, no es una ciencia; porque toda ciencia para considerarse como tal, debe reunir condiciones esenciales como:

- Principios o Leyes universales.
- Método de investigación.
- Campo de estudio.

El Civismo no reúne tales condiciones, por ejemplo: cuando se habla de normas jurídicas se recurre a los conocimientos ya elaborados del Derecho. Cuando se trata de algo relacionado con la familia y la sociedad se solicitará la cooperación de la Sociología. Así también, si hablamos de las relaciones de producción nacidas de la necesidad del hombre, para satisfacer sus necesidades básicas, nos auxiliaremos de la Economía Política.

Por lo tanto el Civismo es una disciplina, que basa su contenido en nociones sociológicas, jurídicas, políticas, éticas y económicas. Tiene por objeto capacitar al individuo para ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones, dentro de la sociedad en que vive y del país del que forma parte.

El Civismo es el celo patriótico por las instituciones e - intereses de la Patria. Tiene por objeto educar nuestra conducta para poder servir a nuestra sociedad y a nuestro país. Busca

integrar la personalidad del ciudadano, estableciendo una escala de valores para lograr el bienestar social. Se interesa por las relaciones establecidas entre los hombres, que viven o trabajan en equipo o sociedad, en forma conciente y organizada.

En resumen, el Civismo tiene como objetivo principal la formación de buenos ciudadanos, concientes de la función que desempeñan dentro de la sociedad. Convencidos que al establecer relaciones con sus semejantes, con la sociedad y con sus instituciones nacen obligaciones que deben cumplirse y derechos que deben ejercerse.

B. Panorama histórico del Civismo

El Civismo es relativamente nuevo en el campo educativo, pero no porque los pueblos antiguos no se hubiesen preocupado por transmitir a las nuevas generaciones, normas y costumbres necesarias para la unidad del grupo; llámese horda, familia, clán o tribu.

En un principio el hombre no tiene comprensión real de las cosas y a todo le da un sentido místico, en el cual están comprometidos sus sentimientos, actos e ideas a un poder superior.

El individuo adquiere costumbres y cumple normas en favor de la supervivencia del grupo, no recibe una instrucción formal, cumple sus obligaciones porque éstas le han sido impuestas y adquiere costumbres y habilidades para su subsistencia -

por imitación. De ésta manera se conservan las diferentes formas de convivencia social.

En un principio la organización social era simple, pero, conforme aumentan los integrantes del grupo, las formas de organización se tornan más complejas. Se forman los clanes, las tribus, los pueblos y las naciones.

Al aumentar la población surgen las divisiones en el trabajo y se establecen organizaciones para suplir las necesidades y conveniencias del grupo. Aparecen también las instituciones y los organismos sociales, cuya misión es resolver las principales necesidades del hombre: alimentarse, defenderse y reproducirse.

Por la necesidad de proveer alimentos se originan la agricultura, el comercio, la minería y la industria. Para defenderse de los enemigos se forma el Estado, que a su vez está compuesto por diversos órganos encargados de velar por la seguridad de la sociedad. Para que la especie humana subsista se instituye la familia, de modo que se garantice la transmisión de experiencias y conocimientos adquiridos, a las nuevas generaciones, para mantener una sociedad en constante superación.

En la transmisión de experiencias y conocimientos en los pueblos antiguos tales como Egipto, China, India, Grecia y Roma, el ideal educativo es la conservación de las ideas y las costumbres, sin aceptar que se introduzcan nuevas ideas. La educación debe formar individuos con un criterio idéntico al pa

sado.

1. Egipto

En Egipto los hombres debían obedecer los mandatos de la clase social a la que pertenecían. "El faraón era considerado un semidios al que todo le estaba permitido" (1). Los sacerdotes gozaban del más alto poder dentro del Estado y se les eximía de los impuestos, así mismo los militares que se distinguían por sus hazañas, recibían como reconocimiento oro, tierras y esclavos.

Otras personas que también gozaban de distinciones eran los escribas reales, porque llevaban un registro de los acontecimientos que aseguraban el cobro de los impuestos. En cambio los campesinos y los trabajadores libres eran obligados a pagar impuestos y a servir como soldados en tiempo de guerra.

Por último encontramos que los esclavos, era la clase más azotada por la injusticia, ya que podían ser vendidos como objetos y estaban obligados a servir a las clases privilegiadas. Por ejemplo: en las construcciones del faraón o en las tierras de los sacerdotes y los nobles, en condiciones miserables.

En resumen, la sociedad egipcia era una sociedad arbitraria, puesto que no había igualdad social. Las leyes no eran obedecidas de igual forma por todas las clases sociales y ni siquiera la educación era para todos, porque ésta estaba reservada para una minoría privilegiada.

2. China

La civilización china, debido a su aislamiento, desarrolló una cultura original y tradicionalista, basada en creaciones -- propias y elementos transmitidos de generación en generación. -- Su forma coservadora de pensar, se debió a las ideas que divulgaron sus filósofos, como Lao-Tse y Confucio.

Según Lao-Tse, que vivió a principios del Siglo VI A. C. -- el hombre debe cultivar todas las virtudes y si es capaz de ser virtuoso, puede elevar su espíritu y llegar a la sabiduría y a la santidad.

Uno de los filósofos que más ha influido en su pueblo fué Confucio. "Nacido según se cree en el año 551 A. C." (2). Desde muy joven se dedicó con ahínco al estudio, principalmente a la Historia y a la Filosofía. Aspiraba a mejorar el sistema de vida de sus compatriotas y a que los Estados fueran gobernados en forma justa, para que el pueblo fuera feliz.

Confucio pensaba que los gobernantes no debían cometer el doble error de castigar al pueblo sin haberlo instruido antes. -- Si el gobernante era justo y bondadoso, el pueblo le sería fiel procurando ser virtuoso, decía que: "un gobierno opresor, era -- más feroz que un tigre" (3).

Kung-Fu-Tze o Kung el maestro, como le llamaron los chinos y latinizado Confucius o Confucio en español, destacó principalmente el deber de amar y respetar a los padres, caracterís

tica distintiva que aún subsiste en la moral china. Predicó -- también la unión entre los hombres y el respeto a los mayores como la mejor forma de alcanzar la sabiduría, el orden y la -- justicia. Pero lo más sobresaliente de su doctrina moral es -- que enseñó a sus discípulos el principio fundamental de la jus- ticia, es decir: "lo que no desees para tí, no desees tampoco para los demás" (4).

Los discursos y diálogos recopilados por los discípulos - de Confucio junto con el Ch'un Ch'iu ("Primavera y Otoño) for- man los libros llamados "Los Cinco Kings". El pueblo chino a- doptó las ideas de Confucio y fueron transmitidas de generación en generación dentro del núcleo familiar; ya que la familia -- constituía una institución fundamental que servía como pilar a la religión, al gobierno a la sociedad y a la educación.

En el aspecto religioso, es en la familia donde se perpe- túa el culto a los antepasados; en cuanto al gobierno, "el Es- tado Chino se consideraba una gigantesca familia y al empera- dor como el padre de todos sus súbditos"(5); en el aspecto so- cial, la familia forma una especie de asociación de ayuda mu- tua; y en la educación, es en el seno de la familia donde se - cultivan las grandes virtudes: el amor, la bondad, el afecto, la lealtad, la justicia, etc. De esta manera Confucio se immor- talizó por su gran influencia en el pensamiento del pueblo chi- no.

3. India

En la India la cultura no progresó lo suficiente, debido a la división tan rigurosa de la sociedad en castas, la cual impidió que los hombres se organizaran para trabajar juntos y lograran un mejoramiento para todos.

Hacia el año 2000 A. C. la India estaba habitada por los Vedas y los Drávidas hombres de piel oscura, agrupados en pequeñas comunidades agrícolas. Pero aproximadamente alrededor del año 1800 A. C. el país fué invadido por los Arios, hombres blancos, de gran estatura, ojos azules y pelo rubio. Los Arios debido a sus dotes bélicas y a sus armas de hierro, vencieron y sometieron a los Drávidas a una condición de servidumbre.

Los sacerdotes Arios compusieron los libros llamados "Los Vedas" (vid - saber), que poseen un valor como obra literaria porque expresan las costumbres, la religión y la moral de un pueblo.

Los Arios en su condición de conquistadores, se consideraban superiores y despreciaban el color oscuro de la piel de sus dominados, por lo que evitaban mezclarse con ellos. Esta fué el origen de las cuatro castas que han perdurado hasta nuestros días. Los Brahmanes (sacerdotes y letrados), los Chatrias (militares), los Vaisas (agricultores, artesanos y comerciantes) y los Sudras (criados). Las tres primeras castas eran exclusivas de los conquistadores y la última compuesta por el pueblo conquistado.

La religión en la India estaba representada por los brahmanes, que predicaban el brahmanismo, que tiene como dios supremo a Brahma. Según el brahmanismo todas las cosas tienen alma (las piedras, las plantas, los animales y el hombre). El alma avanza por un camino de perfección: de ser alma de una piedra pasa a ser alma de una planta, después alma de un animal - y después el alma de un hombre de casta superior; si sigue perfeccionándose, se reúne con Dios y alcanza la dicha eterna.

Es por eso que la diferencia de las castas es tan grande, porque el brahmanismo consideró que cada hombre debe cumplir las obligaciones que le impone su casta, porque si un hombre no es bueno, puede retroceder su alma en el camino hacia el perfeccionamiento. Así de ser alma de un hombre, puede regresar a ser el alma de un animal o cosa y tendría que empezar de nuevo el proceso hacia la perfección.

Estas diferencias sociales teóricamente han sido deshechas por la moderna legislación india, pero aún persisten por la fuerza de las costumbres y los prejuicios arraigados durante siglos.

Dentro de este injusto sistema de castas establecido por el brahmanismo, surge "hacia el año 500 A.C. un hombre sabio que se conoce con el nombre de Buda (el sabio, el iluminado), aunque su verdadero nombre fuese Siddarta Gautama" (6). Perteneciente a una casta superior renunció a las riquezas y al poder, para crear una nueva doctrina y condenar la injusta división de castas.

Según el budismo, cualquier hombre sin importar su casta; si es sabio y bueno, si logra apartarse del mal, de la ignorancia, de los placeres y si no ambiciona la riqueza y la gloria; puede llegar a reunirse con Dios y alcanzar el "Nirvana", que es un estado de renuncia a todo o sea de serenidad, de santidad y de unión con Dios.

Alcanzar el "Nirvana" es difícil, pero el budismo dice que hay que intentarlo para llegar a la felicidad. "Buda predicó la abnegación, el amor al prójimo, la igualdad de los hombres, la observancia de la ley, la caridad, la tolerancia y el desprecio a los bienes materiales". (7) A la muerte de Buda sus discípulos redactaron sus doctrinas.

4. Grecia

En Grecia la estructura política y social no difiere mucho de los otros pueblos antiguos. Cada una de sus Ciudades-Estados llamados "polis" tenía un gobierno autónomo. Debido a que no existían muchos medios de comunicación, no podían constituir un reino o nación unida con una capital común. Pero esto no era obstáculo para que poseyeran la misma cultura, iguales tradiciones, hablaran el mismo idioma y creyeran en los mismos dioses.

Entre las Ciudades-Estados destacan: Corinto en el Istmo de Corinto, Tebas en la Región de Beocia, Delfos en el Monte Parnaso y Mileto y Samos en Asia. Sin embargo las más importantes fueron: Esparta en la Península del Peloponeso y Atenas en

la Península del Atica.

Al principio las ciudades vivieron bajo un gobierno monárquico. Después el pueblo luchando por su libertad, logró derrocar a los reyes. En su lugar quedaron las oligarquías o sea el gobierno de unos cuantos ciudadanos poderosos, que gobernaban limitados por la opinión del pueblo.

En algunas ciudades, los griegos implantaron la democracia es decir, el gobierno ejercido por el pueblo mismo. "En el hombre griego se destacaban dos virtudes: el amor a la Patria y a la libertad." (8) Esto hizo crear leyes justas y Estados democráticos, donde los ciudadanos tenían participación en el gobierno.

Sin embargo cabe destacar un defecto de la antigua democracia griega, la de aceptar legalmente la esclavitud. Los esclavos trabajaban para sus dueños en el campo, en los talleres o como sirvientes. Estos se compraban a otros pueblos o eran prisioneros de guerra y no eran considerados humanos, sino cosas con las que se podía traficar. Por lo tanto, no gozaban de ninguno de los derechos de los ciudadanos, ni intervenían en el gobierno de la ciudad.

Además de tener en común el amor a la Patria y a la libertad, un símbolo de unión entre los griegos lo constituían las Ciudades-Santuarios. Donde se reunían periódicamente para celebrar grandes festividades o grandes eventos deportivos (Juegos Panhelénicos) en honor a sus dioses. Entre las Ciudades-Santua

rio más sobresalientes estaba Delfos dedicada a Apolo, Olimpia dedicada al dios Zeus y ala diosa Hera y Eleusis dedicada a Demeter y Perséfone.

Los Juegos Panhelénicos más importantes eran los Olímpicos, (celebrados en Olimpia) pues constituían un lazo de unión entre los griegos, ya que participaban en ellos, individuos de toda Grecia y se suspendían las guerras durante su celebración.

La religión griega era politeista (de poli-muchos y theos -dioses). Para explicarse los fenómenos de la Naturaleza, pensaban que cada una de sus manifestaciones, estaba regida por la voluntad de un dios; e imaginaron a sus dioses con formas humanas (antropomorfismo, de antropos-hombre y morfos-forma) y que éstos tenían las mismas pasiones y deseos de los seres humanos. Lo único que distinguía a los dioses de los hombres era el inmenso poder y la inmortalidad.

Los griegos creían que sus dioses, no obstante la diferencia en poder respecto de los humanos, podían enamorarse de un hombre o una mujer. El hijo nacido de estas uniones era un semidios o sea un mortal dotado de mayor fuerza y poder que un hombre cualquiera.

La necesidad de explicarse en forma racional, el mundo --- que nos rodea y descubrir las leyes que gobiernan el universo hace que aparezca en Grecia, a partir del siglo VI A. C. un --- nuevo tipo de pensamiento. A ésta nueva forma de pensar se le da el nombre de Filosofía. "Si nos ceñimos a la etimología de

la palabra "filosofía", ésta significa "amor a la sabiduría".
(9)

Lo que caracteriza al pensamiento filosófico es que no necesita inventar dioses o mitos, sino que busca explicaciones racionales y trata de entender las cosas por medio de la razón.

Los primeros filósofos fueron: Tales, en la ciudad de Mileto, Parménides en Elea y Pitágoras en Samos, Pero los mayores filósofos fueron; Sócrates, Platón y Aristóteles. "El primer filósofo griego vivió en Mileto, una ciudad griega de Jonia, - instalada en la costa de Asia Menor que se extiende frente a - Grecia". (10)

En resumen, la civilización griega destacó esencialmente en el aspecto intelectual, político y artístico. Los griegos desarrollaron las ciencias, la Filosofía y las Bellas Artes.

5. Roma

En Roma la organización social es similar a la de otros pueblos antiguos. Existían tres clases predominantes: patricios, plebeyos y esclavos.

Los patricios o aristócratas, se creían descendientes de los primeros pobladores y gozaban por ello de plenos derechos. Formaban Gens o conjuntos de familias nobles, cada Gens reconocía a un antepasado común y llevaba el mismo nombre.

La clase social de los plebeyos estaba formada por los descendientes de los emigrantes (artesanos y comerciantes) es-

tablecidos en Roma, a quienes se les negaba toda participación en el gobierno de la ciudad y la unión matrimonial con los patricios.

Los esclavos, que eran producto de las guerras y las conquistas, no tenían personalidad jurídica. Los patricios controlaban el poder y la inmensa mayoría de la población.

Los plebeyos exigían la participación en el gobierno. Por medio de enfrentamientos entre las dos clases lograron la promulgación de la "Ley de las XII Tablas", que otorgaba tanto a patricios como a plebeyos los derechos de ciudadano romano.

La religión romana era politeísta. Entre sus principales dioses destacan: Juno del matrimonio, Minerva de la inteligencia, Jano de la seguridad, Apolo del sol y de la luz, Marte de la guerra, Neptuno del mar, Venus del amor, Mercurio del comercio, Vulcano del trabajo de los metales, Saturno de la vegetación, Ceres de las cosechas, Diana de la caza y Vesta de la familia. A Júpiter se le consideraba como Dios supremo. A estos dioses se les rendía culto público, dedicándose sacrificios de animales.

Por la necesidad de controlar el orden y sostener la paz, se forma un conjunto de leyes que con el tiempo se van depurando, perfeccionando y clasificando en los diferentes aspectos del Derecho (Social, Laboral, Civil, Político, Mercantil, Internacional, etc.) hasta sentar las bases del Derecho Romano, que sirve como fundamento a los sistemas legales de numerosos

países actuales. "El Derecho Romano constituye con justo título la base de toda educación jurídica". (11)

Los romanos tuvieron la capacidad de crear un concepto de Derecho Natural Universal. Es decir, crearon un conjunto de leyes propias para todos los hombres, no para un pueblo determinado. "Si se exceptúa Inglaterra, el Derecho Romano constituye el fondo de las principales legislaciones de Europa".(12)

Es así como hemos dado un panorama histórico del "civismo" en los antiguos pueblos, éste no aparece con este nombre, pero se encuentra implícito dentro de las costumbres, la religión y las normas que rigen a los ciudadanos que se encuentran inmersos en cada una de las sociedades citadas.

III. EL CIVISMO EN EL MEXICO PREHISPANICO

En el capítulo anterior pudimos apreciar el panorama que - respecto del Civismo presentan los pueblos antiguos de Europa y Asia; o sea como era su religión, su organización política y social y las normas que regían a las sociedades citadas.

Como ya dijimos anteriormente, la preocupación principal - de las culturas antiguas, era la transmisión de normas y costumbres necesarias para mantener la unión del grupo. Describiremos como era la transmisión de estas costumbres, en las culturas a-mericanas y tomaremos como representantes a los mayas y a los - aztecas.

A. Los Mayas

No se conoce a ciencia cierta el origen de los mayas pero, "se cree que procedían del Norte, que continuaron por la vertiente del Golfo y prosiguieron hasta el Sureste donde se establecieron". (13) Se supone que los antepasados de los mayas, eran parte de una corriente migratoria que entró al continente americano unos 2,000 ó 1,000 años A. C., que reforzada tal vez con nuevas migraciones, logró imponerse sobre la población original.

La región ocupada por los mayas en México es lo que actualmente son los Estados de Yucatán, Campeche, Tabasco, parte de - Chiapas y Quintana Roo; casi toda Guatemala excepto la costa del Pacífico y Belice.

1. Organización Político-Social

Los mayas estaban organizados (en forma similar a los griegos) en Ciudades-Estados, cada una de éstas tenían un gobierno autónomo y una organización social clasista. Existían cuatro clases sociales que eran: los sacerdotes, los nobles, los plebeyos y los esclavos.

Los sacerdotes ocupaban los más altos puestos y éstos podían ser hereditarios; la nobleza la formaban los casiques de renombre familiar; los plebeyos eran la gente del pueblo y los esclavos al igual que en otros pueblos, eran prisioneros de guerra carecían de representación jurídica y podían comprarse o venderse como objetos.

La base de la economía maya era la agricultura y su principal cultivo era el maíz; al que le daban un sentido místico ya que se le consideraba: "un presente que los dioses concedieron a los hombres, como se asienta en uno de los libros del Chilam Balam". (14)

2. Religión

Son pocos los conocimientos que se tienen acerca de la religión y de los dioses mayas, debido a que ha sido muy difícil la traducción de sus jeroglíficos. Las únicas fuentes de información son: el Popol-Vuh y los Libros del Chilam Balam.

La religión maya era politeísta, basada en la adoración de los fenómenos de la Naturaleza (Antiguo Imperio) y genios y --

dioses (Nuevo Imperio). Los mayas tenían la convicción de que - después de la muerte, los hombres buenos recibirían un premio y los malos un castigo.

Las ceremonias de culto en el Antiguo Imperio eran un tanto complicadas; ya que había una preparación previa para ellas, mediante ayunos y penitencias, para ser partícipe en la ceremonia. En esta etapa no se practican los sacrificios humanos, la ofrenda a los dioses consistía en flores, piedras preciosas y - sacrificios de animales

En el Nuevo Imperio, se introducen en la religión los sacrificios humanos; (un tanto influenciados por la cultura azteca) los mayas sacrificaban a los prisioneros de guerra, a los esclavos comprados para este fin e incluso a los propios hijos en caso de calamidad. El ritual consistía en pasear al futuro sacrificado, por el pueblo, para después conducirlo al atrio de la población donde se congregaba la multitud.

Después de una danza religiosa, era herido a flechazos, para posteriormente extraerle el corazón. Otro tipo de sacrificios humanos consistía en arrojar al cenote sagrado de Chichen-Itzá, doncellas pertenecientes a la nobleza.

Los mayas creían en la existencia de Hunab, dios creador del mundo; en Ah Puch, que gobernaba el Mitnal, lugar a donde iban los hombres malos a sufrir hambres y otros padecimientos. - Otro de sus dioses era Itzamná, dios de los cielos y Chac, dios del agua, al cual eran ofrecidos sacrificios humanos. "Las don-

cellas eran arrojadas al cenote sagrado para lograr la lluvia". (15)

3. Educación

Los mayas eran un pueblo netamente religioso, todo estaba regido por los ritos y creencias impuestas por su religión. La educación estaba encaminada a crear una serie de hábitos que se iniciaban desde el nacimiento; que tenían como fin que el individuo tuviera conciencia de servir a su tribu, a su familia y a sus dioses. La educación estaba dividida en educación doméstica y pública.

La educación doméstica se iniciaba en la familia. El recién nacido era siempre recibido con alegría y bautizado a los cinco días de su nacimiento y su vida estaría determinada por el oráculo consultado por los sacerdotes.

La ceremonia en que se iniciaba a los niños en las labores futuras llamada Helzmek, era a los tres meses de edad en las niñas y a los cuatro en los niños. Se educaba a los niños en forma ruda, ya que éstos andaban desnudos para que crecieran sanos, fuertes y resistentes a las circunstancias climatológicas.

Los niños eran enseñados por los padres a manejar el arco y la flecha; acompañaban a los mayores en el desempeño de sus trabajos; aprendían en la práctica las labores agrícolas, artesanales, la caza, la pesca y los diferentes trabajos y oficios.

La madre era la encargada de enseñar a las niñas todas las labores referentes al hogar y al campo.

Los niños eran integrados a la comunidad como adultos a la edad de doce años, en una ceremonia llamada Kaput Sihil (volver a nacer) de gran importancia en la vida familiar.

La educación pública se impartía, después de que habían sido consagrados en la ceremonia del Kaput Sihil, para los plebeyos - en el popolna. Ahí asistían los jóvenes y se dedicaban a mantener el fuego sagrado, aprender los cantos y danzas religiosas y a actividades de carácter físico y estético; con el propósito de fortalecer el carácter del adolescente, para que pudiera adquirir independencia, responsabilidad y experiencia. De esta institución salían cuando se casaban.

La educación para la nobleza se impartía en escuelas anexas a los templos. En estas escuelas se preparaba a los futuros funcionarios de Estado y a los sacerdotes. La educación era dirigida por los sacerdotes y consistía en adquirir conocimientos sobre Matemáticas, Astronomía, Arquitectura, Escultura, Literatura, Música, Teatro y estrategias militares.

Las jóvenes nobles también asistían a escuelas anexas a los templos. Ahí se preparaban para sacerdotisas, llevando una vida austera, de recato y castidad, estrictamente vigiladas por una directora llamada Ixnakankatun. De estas escuelas las jóvenes nobles podían salir para casarse, aunque algunas preferían hacer votos de castidad y permanecían consagradas a los dioses.

B. Los Aztecas

Los aztecas provenían de un lugar llamado Aztlán, que quise decir "lugar de las garzas", guiados por sus sacerdotes hasta encontrar la señal, que su dios Huitzilopochtli les había prometido para establecer su ciudad. "Hallarían sobre un peñasco, un águila posada sobre un nopal, devorando una serpiente".

(16)

Encuentran la señal y en este islote fundan su ciudad en 1325, que recibe el nombre de Tenochtitlán, por Tenoch el último de sus sacerdotes; o México en honor de Huitzilopochtli, también llamado Mexitli.

1. Organización Politico-Social

Entre los aztecas se distinguían dos clases sociales: los Pillis o señores (Pipiltin), a la cual pertenecían los sacerdotes, los gobernantes, los militares y los comerciantes; y los Macehuals o plebeyos (Macehualtin).

Los primeros se encargaban de la organización del clán y los segundos del trabajo manual. Entre éstos también se encontraban los esclavos; que podían serlo por deudas, por castigo, o por ser prisionero de guerra. La esclavitud no se transmitía por herencia, ya que los hijos de los esclavos nacían libres.

Para su gobierno la ciudad se dividía en cuatro calpullis o barrios. Cada uno de los cuales tenía sus propios recursos económicos, su propiedad territorial y gobierno autónomo. Pero

todos ellos con representación en la asamblea o consejo de Estado con un jefe supremo, (el Tlacatecutli) en quien recaía todo el poder político, militar y sacerdotal.

2. Religión

La religión de los aztecas influía en todos los aspectos de la organización política y social, era el eje de la vida azteca y puede decirse que, no había acto alguno que no estuviera relacionado con la religión.

Su efecto se dejaba sentir en la vida pública y privada: en los deportes, en el comercio, en la educación, en las guerras, etc. Intervenia en todos los aspectos del hombre, desde su nacimiento hasta su muerte. "Su religión era su filosofía, su ciencia y su moral, porque les daba un concepto de la vida, de la Naturaleza y les indicaba como comportarse". (17)

Entre las deidades aztecas destacaban: Xiuhtecutli o señor del fuego; Tonatiuh, el sol; Tonacatecutli, dios creador y su esposa Tonacacihuatl; Metztli, la luna; Quetzalcoatl (la serpiente emplumada), dios de los vientos, de la sabiduría y del sacerdocio; Tláloc y Chalchiuhtlicue, dioses del agua; Xochipilli, dios de los juegos y de las flores; Huitzilopochtli, dios de la guerra.

Estos dioses junto con otros más, daban a los aztecas una idea sobre la vida y explicaban los fenómenos de la Naturaleza. En la religión azteca se practicaban los sacrificios humanos,

como una forma de agradar a sus dioses y obtener su ayuda. "El sacrificio más común consistía en arrancar el corazón a la víctima, ofreciéndolo enseguida al dios". (18)

3. Educación

La educación azteca es netamente tradicionalista, su objetivo principal era mantener la estructura política, social y religiosa inalterable. La educación se dividía en doméstica y pública.

La educación doméstica era impartida dentro de la familia. Los padres eran responsables de enseñar a los niños, todas las actividades referentes a su sexo.

Los niños desde edad temprana hacían tareas fáciles: aprendían a sembrar, tejer redes y acarrear leña. A los catorce años aprendían el oficio de su padre.

Las niñas aprendían de la madre a tejer, moler en el metate, lavar y en general todas las labores del hogar.

La educación pública se impartía a los jóvenes después de cumplidos los quince años, en dos instituciones: el Calmecac - para jóvenes nobles y el Telpochcalli para jóvenes plebeyos.

El Calmecac era una escuela anexa a los templos, donde se preparaba a los jefes de Estado y a los sacerdotes. Los que es cogían el sacerdocio permanecían en él toda la vida, los que no, salían de él para casarse.

En el Calmecac los nobles aprendían el conocimiento de la cuenta calendárica, Astronomía, Matemáticas, Literatura, Botánica, Zoología, Medicina, Historia y tácticas y estrategias militares. Además de lo anterior la educación religiosa exigía - el conocimiento del ritual, la liturgia y la magia de su religión politeísta.

El Telpochcalli era una institución situada en cada uno - de los calpullis o barrios, a donde ingresaban los jóvenes plebeyos para convertirse en valientes y hábiles guerreros. La enseñanza primordial en esta escuela era el dominio del arte de la guerra y su objetivo principal, el adiestramiento en el manejo de las armas.

En el Telpochcalli también se les enseñaba a los jóvenes plebeyos, artes y oficios, además de inculcarles la obediencia a sus normas religiosas. Salían de él para casarse.

Las jóvenes nobles recibían educación en una especie de - Calmecac femenino anexo a los templos, donde aprendían moral y el ritual religioso. Las jóvenes plebeyas también asistían al Telpochcalli femenino, situado en los calpullis, donde recibían enseñanza religiosa y doméstica.

Las jóvenes de la nobleza generalmente salían del Calmecac para casarse, pero algunas hacían votos de castidad, para convertirse en sacerdotisas al servicio de sus dioses.

La educación azteca en resumen, era rígida y austera; por

que desde temprana edad, el individuo debe ajustarse a los patrones de conducta establecidos por el grupo; ya que el infractor era severamente castigado, por los tribunales o por el propio pueblo.

Es así como hemos dado un panorama general del pueblo maya y el azteca, destacando las principales características y normas que regían dichas sociedades, en las cuales esta implícito el Civismo.

IV. CIENCIAS AUXILIARES DEL CIVISMO

Como ya mencionamos anteriormente, el Civismo, muy lejos de ser considerado como una ciencia, con leyes y principios --- bien definidos e inalterables; es una disciplina que se apoya en el método científico.

Apoyado en este método el Civismo, interpreta los fenómenos que se dan a partir de la relación del hombre con la sociedad; enunciando la manera en que debe darse esta relación. Después de estas afirmaciones, concluimos que el Civismo es una disciplina social.

Cuando hablamos del término sociedad, debemos referirnos: al conjunto de individuos que han desarrollado una serie de experiencias y vivencias a través del tiempo; entonces el Civismo no es más que un producto de estas experiencias, es decir, es un producto social.

Si el Civismo es un producto social, dista mucho de ser una disciplina aislada e independiente, ya que necesita el apoyo de otras disciplinas y ciencias que le ayuden a lograr sus objetivos.

Nos ocuparemos en este capítulo de la Sociología, de la Economía Política, del Derecho y de la Ética como ciencias auxiliares del Civismo.

A. La Sociología

El hombre se diferencia de los animales por ser racional - es decir, por tener la capacidad de analizar la causa de un fenómeno y entender el efecto de éste.

El ser humano desde siempre, ha sentido la necesidad de conocer los secretos de las cosas, de sí mismo y de sus ideas. Así, desde tiempos antiguos, el hombre ha estudiado de una forma empírica la vida en sociedad, sin ocupar una ciencia específica para su estudio.

La vida en sociedad presupone una innumerable cantidad de relaciones e interacciones entre los hombres, de las que emanan formas de conducta e instituciones, que pretenden normar y regular a éstos.

En la actualidad le corresponde a la Sociología el estudio científico de todo lo anterior. "La Sociología es la ciencia -- que estudia las diferentes formas de organización social y de las relaciones e instituciones sociales ahí con la finalidad de elaborar las leyes del desarrollo social." (19)

El Civismo se relaciona con la Sociología, cuando se refiere a las instituciones que surgen de las relaciones entre los componentes de una sociedad. Así pues tenemos que cuando se habla de las relaciones entre los miembros de una familia, de la relación de un individuo con la escuela, con la Patria o el Estado; el Civismo se auxiliará de la Sociología.

B. La Economía Política

El hombre de todos los tiempos ha tenido, tiene y tendrá la necesidad imperiosa de subsistir, para lograrlo necesita alimento, vestido, vivienda, etc. La satisfacción a estas necesidades, no surge por arte de magia; tiene que usar su inteligencia y su fuerza para obtenerla, es decir, tiene que trabajar.

"El trabajo es una actividad racional del hombre, encaminada a la producción de bienes materiales". (20) Esta actividad se ejerce sobre la Naturaleza, que proporciona los materiales necesarios para la producción de bienes.

La dificultad o facilidad con que se obtienen los bienes depende, directamente de los instrumentos que el hombre interponga, entre su trabajo y la Naturaleza. No es lo mismo trabajar con un simple y rudimentario azadón, que hacerlo con un tractor. En este ejemplo, vemos la diferencia de cantidad de tierra trabajada y del tiempo ocupado en esta actividad la determina, el instrumento de trabajo.

En todo el proceso del trabajo necesariamente surgen cierto tipo de relaciones entre los hombres, las cuales son llamadas relaciones de producción, éste es el campo de estudio de la Economía Política. "La Economía Política es la ciencia que estudia el desarrollo de las relaciones económicas entre los hombres". (21)

El Civismo, es pues, la disciplina que auxiliada por la Economía Política, concientiza al individuo de que como miembro de la sociedad, tiene que colaborar de alguna manera con la creación de los bienes materiales necesarios para la supervivencia de él, su familia y la sociedad.

C. El Derecho

El Derecho no es descubrimiento del hombre, como lo es el descubrimiento de la fuerza de gravedad de la tierra, sino que es una creación de éste. Nacido de la necesidad de regular la interacción del hombre dentro de la sociedad y expuesto a un constante cambio según la época o circunstancias sociales; el Derecho no es inalterable, sino que cambia a medida que cambia el hombre.

En el desarrollo de las relaciones entre los hombres necesariamente surgen opiniones diferentes, a la vez que dificultades para ponerse de acuerdo. Anteriormente, por lo general la opinión del más fuerte era aceptada, tuviera o no la razón. De esta manera aparece la necesidad de que haya un factor que norme la conducta; que establezca formas de actuar que se basen en cánones previamente establecidos, regidos por la equidad y la justicia.

Así nace la norma o regla a la que necesariamente deben someterse los hombres, del estudio de estas normas se ocupa el Derecho. "El Derecho, es un conjunto de normas o reglas que gobiernan la conducta externa de los hombres en sociedad". (22)

Que el individuo conozca las normas que rigen su conducta ante la sociedad, teniendo conciencia de sus derechos y obligaciones; así como las sanciones a las que se hará acreedor en caso de violarlas; es el objetivo del Civismo, auxiliándose necesariamente del Derecho, para que el hombre coexista con los demás dentro de las leyes.

D. La Etica

En el transcurso de la historia los seres humanos han inspirado sus actos morales en la idea del bien. Se han ocupado innumerables pensadores, desde la antigüedad hasta nuestros días en definir el bien y el mal. Sin embargo, ninguno ha logrado definir claramente ni lo uno ni lo otro, de tal manera que dicha definición sea aceptada por todos.

La conducta moral de los individuos toma ciertos patrones que la regulan; y que al ser aceptados por todos o por la generalidad de los hombres se convierten en normas; que en caso de ser violadas origina una sanción, que será el rechazo de la sociedad. "La Ética es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad". (23)

Si actuamos bien, según el concepto de la sociedad, debemos esperar el elogio de ella; pero si actuamos mal, ésta rechazará nuestros actos. El Civismo auxiliado de la Etica, busca formar una conciencia crítica en el individuo, para que escoja en forma responsable, la manera de conducirse en la sociedad.

V. ORGANISMOS SOCIALES

En este capítulo veremos la influencia que tienen ciertos organismos sociales, sobre la formación de actitudes cívicas o sea la aplicación del Civismo. Todos ellos van unidos, desde la institución que es la base de nuestra sociedad, llamada familia; hasta el organismo jurídico de la misma sociedad, bajo un gobierno propio que se ejerce y que es el Estado.

A. La Familia

La familia es una institución formada por un conjunto de personas, que son: los padres y los hijos. En algunas ocasiones la complementan otros parientes cercanos que viven bajo el mismo techo. Generalmente la familia es sostenida por el padre o por la madre o por ambos o por alguna persona que ejerza la autoridad sobre la misma.

Siempre se ha considerado a esta institución como la base fundamental o la célula social donde se funda la sociedad. "La familia es sumamente importante en la vida de la sociedad, constituye la parte elemental, la unidad, la base de toda la sociedad". (24)

Esta institución de suprema importancia no ha sido siempre la misma, a través del tiempo ha tenido una evolución que la ha transformado. En dicha evolución han influido muchos factores -- como la ideología de las personas, las costumbres, la moral, -- las leyes, la religión y un sinúmero de aspectos que la han con

formado en la familia moderna.

El pilar fundamental de la familia es el matrimonio. Entendiéndose éste como la unión de un hombre y una mujer, con la finalidad de formar un hogar, ayudarse mutuamente, además de educar adecuadamente a sus hijos.

La familia ha ido evolucionando a través de la historia, - es el resultado de un largo proceso, desde la horda salvaje hasta llegar a la familia actual. Mencionaremos sus características a través de este proceso.

La horda salvaje es el tipo de familia más antigua de que se tiene conocimiento, en ella los hombres y las mujeres se unían libremente. En estas uniones las mujeres tuvieron una mayor ventaja pues eran reconocidas por sus hijos como madres, (ejercían la autoridad en la familia) ya que los padres no permanecían mucho tiempo con ellas.

Lo anterior dió lugar a una institución llamada Matriarcado, en donde la mujer ostentaba el mando. Posteriormente esta ventaja desapareció, "junto a la aparición de la propiedad privada de la tierra, de los ganados y con el nacimiento de la esclavitud; la mujer de diferente tribu, es considerada botín de guerra asignándole el papel de esclava del raptor". (25)

De esta forma los hijos fueron reconocidos por el padre, - surgiendo el Patriarcado como institución. Desaparecieron las antiguas uniones entre varios hombres con varias mujeres, esta-

bleciéndose la monogamia, que consiste en la unión de un hombre con una sola mujer.

En la antigüedad las familias babilónicas, griegas y romanas eran paternalistas; pues en ellas el hombre era el dirigente y tenía todas las ventajas sociales, mientras que la mujer se limitaba únicamente a las labores domésticas.

Durante el Feudalismo prevaleció la misma situación y es hasta la edad moderna en que ésta cambió. "En la Edad Moderna se igualan los derechos dentro de la familia, permitiéndose en algunos países, los derechos políticos a la mujer". (26)

La familia actual básicamente tiene los mismos elementos -- que antaño, sólo que en tiempos recientes la mujer ha cambiado sus actividades y pudiera decirse que no hay campo en el que no haya incursionado la mujer que no haya respondido de una manera eficaz, pues presta una valiosa ayuda para resolver los problemas de producción en el mundo.

Actualmente los miembros de la familia están protegidos -- por diferentes leyes del Código Civil, en donde se asientan los derechos y obligaciones de los elementos de ésta. Entre los aspectos que mencionaremos está el matrimonio, el parentesco, la Patria Potestad y las relaciones que existen entre la familia.

(Es importante que la familia fomente actitudes cívicas dentro de ella. Que los padres inculquen a los hijos el amor y el respeto entre ellos y para con los demás, fomentando así mismo

el amor a la Patria, a sus símbolos e instituciones. De esta manera la familia vivirá en un ambiente de tranquilidad y bienestar.

La familia es un factor decisivo en el desarrollo cívico y moral de sus miembros. Dentro de la familia, el hombre y la mujer deben tener los mismos derechos y obligaciones, aunque generalmente le corresponde al marido la manutención de ésta y a la mujer lo relativo al cuidado del hogar y de los hijos. Aunque estos patrones están muy generalizados, tanto el marido como la mujer deben ayudarse y complementarse mutuamente, pues el matrimonio es un contrato a partes iguales y ambos deben respetarlo.

"El marido y la mujer tendrán en el hogar autoridad y consideraciones iguales; por lo mismo de común acuerdo arreglarán todo lo relativo a la educación de los hijos, incluyendo la administración de los bienes que a éstos pertenezcan." (27)

Las relaciones de padres e hijos también requieren de cierta reglamentación, es derecho de los padres ejercer la Patria Potestad sobre los hijos. Entendiéndose por ésta, la autoridad que tienen los padres sobre los hijos, hasta que éstos cumplan 18 años. "Son facultades de los padres ejercer la Patria Potestad en la persona y bienes de sus hijos". (28)

No solo los padres tienen obligaciones para con sus hijos, éstos como tales, deben observar una conducta digna y honorable frente a ellos. Dentro de su papel deben aprender a amar y -- respetar a sus padres, no solo en los días festivos sino duran-

te toda su existencia, pues el amor y el respeto no puede ser - un capricho de ciertos días, sino algo que cultivamos a diario con nuestro comportamiento. "Los hijos cualesquiera que sea su estado, edad y condición deben honrar y respetar a sus padres y ascendientes". (29)

Si tanto los padres como los hijos, tomamos en consideración todos los conceptos citados; llegaremos a la conclusión de que la práctica de actitudes cívicas en la familia nos reedituará un ambiente de armonía y felicidad familiar.

B. La Escuela

La escuela es una institución que colabora en conjunto con la familia, en la educación de los niños y jóvenes, que son el futuro de la Patria

A través de la historia del hombre, la escuela ha variado mucho, pues en los inicios de éste, prácticamente no existía. - La educación tenía un carácter espontáneo. Es decir, el padre - enseñaba a sus hijos todo lo concerniente a las actividades que realizaban.

Posteriormente surge la necesidad de crear una institución donde se realice la educación sistematizada con un personal especial. De esta manera surgen las escuelas, con los maestros.

La escuela es y ha sido, la base para la transmisión de co nocimientos y la formación de los ciudadanos del futuro. Para - dicha formación, la escuela debe desarrollar una serie de prin-

principios en los alumnos, tanto cívicos como morales para el progreso del país.

La escuela tiene una importancia vital como formadora de dichos principios. La familia como lo mencionamos anteriormente es un factor muy importante para el desarrollo cívico de los hijos, pues los hábitos y costumbres que ahí se aprendan, serán una especie de sello que los identifique. Por lo tanto debe de existir un gran lazo de unión entre la familia y la escuela. Es decir, complementarse, pues la escuela viene siendo como una prolongación del hogar.

Todos los conocimientos que aprenden los alumnos están condicionados por diferentes aspectos, entre los que podemos mencionar el moral. De nada sirve saber mucho, sino se le da utilidad o se obtiene provecho para la sociedad. Una persona educada justa y honesta debe servir a sus semejantes y a su comunidad.

El aspecto cultural juega un papel muy importante dentro del desarrollo de las actitudes cívicas en la persona, pues será la escuela un factor de impulso y creación de buenos ciudadanos con el apoyo de la familia.

Dentro de la escuela, la responsabilidad de la educación recae en el maestro, quien es la persona que servirá de modelo y de ideal en la conducta del alumno. El maestro con su esfuerzo y dedicación ayudará a forjar ideales y actitudes positivas y una conciencia moral y cívica en sus alumnos.

Es en la escuela donde se inculca el respeto hacia los --
símbolos patrios: el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional. --
Por su propia naturaleza abstracta consideramos que es una ta-
rea difícil pero posible de lograr.

Los hábitos de limpieza y orden, las actitudes de respeto tanto a las personas mayores como a sus compañeros, así como a los reglamentos y normas que establece la escuela, serán de -- gran ayuda para formar en el alumno una conciencia cívica. El cual debe estar convencido de que la vida está regida por normas que debemos de acatar y su incumplimiento puede traer una sanción o castigo.

Será objetivo primordial dentro de la escuela el inculcar principios tanto cívicos como morales, que serán la base de la formación de los futuros ciudadanos, que hoy se encuentran en -- nuestras aulas.

C. La Patria

La Patria es el lugar donde nacemos, en donde viven nuestros familiares y amigos. Todo el pasado nos liga a ella, el -- presente lo vivimos en ella y nuestro futuro por supuesto es e-lla. Nos recuerda a nuestros héroes que sacrificaron su vida en aras de un ideal de libertad, de igualdad o de justicia.

Siendo la Patria un concepto tan amplio, tiene que simbolizarse de alguna forma. Para poder concebirla tenemos nuestros -- símbolos patrios que son: la Bandera, el Escudo y el Himno Na-

cional. "El concepto de Patria comprende el país en que se nace o en el que se concentran los afectos. Representa a los padres, al hogar, a la escuela, a la ciudad y a la región en que se vive". (30)

La Patria está compuesta por diferentes factores como el geográfico, el demográfico, el histórico y el cultural.

-El factor geográfico se refiere a la conformación física de la Patria; sus montañas, lagos, mares, ríos, clima, vegetación, recursos naturales, etc. Estos aspectos forman los diversos paisajes naturales de nuestra Patria. El factor geográfico está compuesto por el territorio y todos sus elementos, por lo que es la base de todos los demás factores que conforman nuestra Patria.

-El factor demográfico es otro componente de nuestra Patria y lo constituye la población, que a partir de la segunda mitad de este siglo ha aumentado en grandes proporciones debido a la época de paz y estabilidad política, que ha prevalecido en el país.

La población activa e inactiva deben de establecer un equilibrio entre ambas, inclusive es un ideal que la activa prevalezca sobre la inactiva, sin embargo en nuestro país es al contrario. Existe población con características de atraso y pobreza (población indígena), y esta situación perjudica al desarrollo del país. Consideramos que es una obligación del gobierno, el integrar a los sectores relegados de la población a la sociedad

moderna mejorando sus actuales condiciones de vida.

-En el factor histórico vemos contemplado todos aquellos a contecimientos, que de alguna forma u otra contribuyeron a crear una fisonomía propia de la Nación, y llegaron a formar lo que hoy es nuestra Patria. Como ejemplo podemos mencionar el movimiento de Independencia, la Reforma, la Revolución Mexicana, etc. Se incluye en este factor los ya mencionados símbolos patrios; y los héroes y caudillos, tanto militares como hombres ilustres, que en cualquier campo cultural contribuyeron a fortalecer a la Patria.

-El factor cultural está formado por los conocimientos, costumbres; y todo el conjunto de aportaciones científicas, técnicas y artísticas, tanto propias como de otros países. Este factor es un pilar importante de la sociedad, pues gracias a él podremos mejorar nuestra condición de mexicanos y ampliar nuestros horizontes de vida.

Teniendo una idea clara de lo que es la Patria, debemos mencionar cual debe ser nuestra actitud hacia ella. Ante todo debemos amarla así, tal y como es, no importando su pasado. Pues el mismo es un legado de lo que ahora es ella y de lo que somos nosotros, superándonos día a día para que en el futuro sea mejor.

Es totalmente equivocado honrar a la Patria sólo en los días festivos, pues aunque tiene su determinada importancia dentro de un plano de conocimiento, esto no va a ayudarnos a en-

grandecerla.

Aparte de amar a la Patria conociendo todas sus bellezas - naturales y arquitectónicas, la amaremos mas si le servimos con el buen desempeño de nuestro trabajo o de nuestros estudios; -- con el reclamo de nuestros derechos y el cumplimiento de nuestras obligaciones; defendiéndola de afrentas, violencia o guerras que amenacen su soberanía, llegando si es preciso hasta el sacrificio por servirla.

Defender la soberanía de nuestra Patria y su independencia política, no significa que tengamos que odiar a la demás naciones, pues es necesario que todos los pueblos se conozcan, se identifiquen y se unan para la resolución de sus problemas comunes.

D. El Estado

El Estado es una organización jurídica de la sociedad, bajo un gobierno y un determinado territorio. Tiene tres elementos principales: la Población en donde actúa el Estado, el Gobierno que está formado por órganos especiales nombrados democráticamente por el pueblo y el Territorio que es el sitio donde ejerce su poder el Estado.

El Estado surge caracterizado por velar por los intereses de una clase dominante. En la Sociedad Esclavista estaba a favor de los esclavistas, en el Feudalismo de los señores feudales, en el Capitalismo del burgués y en el Socialismo de la clase proletaria.

"El Estado nace como consecuencia de la dominación que algunos grupos realizan sobre otros, al aparecer la propiedad privada". (31) El Estado en un cierto período histórico se caracterizó por mezclarse con la religión, como ocurría en los pueblos antiguos.

En otra época se formó un Estado Político, en el que el poder radicaba en una sola persona sin tomar en cuenta al pueblo, por ejemplo podemos mencionar a los reyes absolutos.

Por último surge el Estado de Derecho, en donde ya existen prerrogativas que el Estado le respeta al pueblo. Este tipo de Estado es característico de los actuales países democráticos, - como lo es México actualmente.

Podemos mencionar dos tipos de Estado: el totalitario y el democrático.

-En el Estado totalitario se ejerce el poder por la voluntad de un solo hombre o dictador, secundado por un grupo de hombres, como ejemplo tenemos los gobiernos de Hitler y Mussolini. En este tipo de Estado toda la ideología del jefe máximo se encuentra limitada a un partido único, que está apoyado por un ejército sumiso y fiel.

El Estado totalitario considera enemigos a todos los inconformes del sistema, a quienes se les elimina o priva de la libertad; independientemente de las ideas justas o injustas que pudieran tener, sin respetar su calidad de persona. "El Estado

totalitario no respeta ningún derecho y considera la personalidad como un estorbo, por lo cual trata de absorberla o de nulificarla". (32)

--El Estado democrático se caracteriza por una organización basada en el Derecho. En este Estado, los hombres tienen derechos inviolables aún por él mismo y respeta la personalidad individual. Se apoya en el pueblo, ya que éste debe intervenir en la constitución de los órganos del poder público. El Estado democrático confiere el ejercicio del poder a quien el pueblo ha elegido libre y espontáneamente. Su finalidad es garantizar la libertad y seguridad personal, así como procurar el bienestar y desenvolvimiento de los valores individuales y culturales del pueblo.

El Estado ya sea totalitario o democrático, es básico para la existencia de la sociedad, ya que la vida del hombre no se concibe fuera de este organismo social, que como tal persigue ciertos fines para alcanzar el bienestar de la población.

La labor del Estado puede considerarse desde un plano estrictamente exterior. No puede crear bienes económicos, pero si puede eliminar obstáculos que se opongan a una economía favorable para el pueblo, no puede crear arte, pero si puede protegerlo.

No debemos esperar a que el Estado lo haga todo, pues éste solo será un medio para fortalecer el progreso honesto y consideramos que le toca a cada individuo alcanzar sus objetivos y

su superación.

Dentro de la influencia que tiene el Estado en el cumplimiento de la moral y el civismo, juegan un papel importante -- los grupos especializados en hacer cumplir la Ley y el orden -- de la colectividad. Entre ellos nos podemos referir a el Ejército Nacional y todas sus ramas secundarias.

Podemos mencionar a la policía como un elemento importante para mantener el orden, sus servicios deben ser requeridos cuando surjan dificultades, pues así se conservará la tranquilidad colectiva.

El Estado tiene la obligación de fomentar las buenas acciones y la moral del pueblo, porque se esta manera se logrará desarrollar buenas costumbres en el pueblo y elevar su calidad humana.

Todos los actos públicos deben ser así mismo vigilados por el Estado, para la observancia de las buenas costumbres y de la moral. Dentro de este contexto cabe mencionar los teatros, los cines y todo tipo de espectáculos públicos; como también los medios de comunicación (prensa, radio, televisión, etc.).

Si el Estado cumple con responsabilidad todas sus funciones; el resultado será una Nación con más orden, moral y un espíritu más puro y noble.

VI. LA IMPORTANCIA DE CREAR ACTITUDES CIVICAS EN LOS EDUCANDOS

El futuro ciudadano es el niño que está hoy en nuestras aulas. De aquí se deriva la necesidad de que aprenda a convivir con sus semejantes, de una manera conciente; por medio del conocimiento de las instituciones sociales, jurídicas y económicas.

En los tiempos actuales es muy importante la formación del hombre, debido a la crisis de valores que sufre la sociedad. La mayor responsabilidad de esto, recae en el maestro; que tiene la misión de formar buenos ciudadanos, concientes del lugar que ocupan dentro de la sociedad; ya que tiene en sus manos a los hombres que mañana regirán el destino del país.

El hombre no puede vivir aislado, tiene la necesidad de interrelacionarse con sus semejantes dentro de la sociedad en que vive. Por lo tanto, para ser un buen elemento de ésta, debe reunir características individuales y ajustarse a patrones de conducta establecidos por la misma.

El Civismo debe ser una disciplina práctica, encaminada a dotar al hombre de los conocimientos necesarios para que su participación sea positiva en la sociedad y debe tender a la formación social, jurídica, económica y moral de los ciudadanos.

En resumen, las actitudes cívicas son aquéllas que conducen al respeto de las normas establecidas por la vida social.

A. El Civismo Formativo e Informativo

El Civismo formativo es áquel que tiene como finalidad crear actitudes cívicas o positivas frente a la vida. El Civismo informativo es una disciplina encaminada a dotar al hombre de aquellos conocimientos suficientes para su participación en la sociedad.

Podemos decir que el primero, es la parte abstracta del Civismo, es el que establece los hábitos, las actitudes y la comprensión de los valores (basado en la Moral y la Etica). El segundo es la parte concreta del Civismo, es la que dicta específicamente las normas de conducta que rigen a la sociedad (basado en el Derecho y en la Política).

El individuo desde que nace debe estar inmerso en un ambiente favorable, idóneo para la formación de la personalidad. Que los objetivos de éste tiendan siempre a la superación y mejoramiento del mundo que lo rodea; que esté resuelto a afianzar la independencia política y económica de la Patria, no solamente con afirmaciones verbales, sino con hechos concretos.

El Civismo es de vital importancia para la formación de hombres de bien, aptos para servir a su país como ciudadanos, como miembros activos de su comunidad, con plena comprensión del momento en que vive. Ajustando cada uno de sus actos al cumplimiento de sus deberes y al ejercicio de sus derechos.

La Educación Cívica marcará al individuo la pauta a seguir

para comprender en que consiste y para que sirven las normas de conducta social. Con el fin de que pueda diferenciar lo bueno - de lo malo, lo justo de lo injusto, lo que debe hacer y no hacer, para constituir un buen elemento de la sociedad.

El Civismo o Educación Cívica llevará al individuo hacia la realización de los valores éticos como: la honradez, la justicia, la responsabilidad, el amor, la bondad, la lealtad, etc. No importando el lugar que ocupe dentro del grupo social, el buen ciudadano tomará conciencia de los deberes que tiene para con su Patria; adoptando actitudes positivas como respetar sus Leyes, ejercer sus derechos, cumplir sus obligaciones y colaborar con su trabajo al mejoramiento de la vida y superación de su comunidad.

A nuestro juicio y concretizando todo lo anterior, diremos que la Educación Cívica no consiste nadamás en estar enterado de nuestras Leyes y del funcionamiento de nuestras instituciones, sino en alcanzar una conciencia plena de la libertad y de las obligaciones que la sostienen y que la encauzan.

B. La Didáctica del Civismo

La cultura cívica se va adquiriendo desde que el hombre aparece en la sociedad, (nacimiento), hasta que desaparece (muerte). Su formación principia en el hogar para continuar en la escuela y en la vida misma.

La primera escuela del hombre es la familia. Es aquí donde

comienza la formación de los hábitos, la práctica de habilidades y destrezas y aparecen las primeras manifestaciones vocacionales.

El profesor, en coordinación con la familia, tiene la obligación además de transmitir conocimientos; de colaborar en la formación del educando a través de los diferentes niveles educativos, pues ejerce una fuerte influencia sobre sus alumnos. Sus actos, sus actitudes y su conducta, son objeto de observación e imitación. Por lo tanto, el maestro debe poseer un claro sentido del bien y de la justicia.

Del maestro dependerá la vida armónica del aula, su serenidad y tolerancia facilitará la solución de los conflictos dentro del salón de clase. Su respeto por el niño le hará tolerar las contradicciones de éste, guiándolo con paciencia por el camino correcto. Esto redituará en un ambiente cordial dentro del aula y en el respeto mutuo.

De la fineza y tacto del maestro, dependerán las buenas relaciones con los niños, con los padres de familia, con los compañeros y con sus superiores. De la claridad de sus ideas y de su capacidad dependerá el buen resultado del trabajo escolar.

El maestro ayudará a formar la personalidad del niño, para que llegue a ser un verdadero elemento de progreso de la comunidad nacional.

C. La Enseñanza Ocasional y Sistemática del Civismo

La enseñanza ocasional del Civismo, es la que se da de una manera informal. En el hogar, en la calle en los espectáculos, se realiza una educación espontánea de la cual el maestro no es responsable. Sin embargo, todas estas vivencias acumuladas por el individuo, (tomadas del medio ambiente que lo rodea) deben tomarse en cuenta para la elaboración de planes y programas escolares.

La enseñanza sistemática, se refiere a la enseñanza formal del Civismo, donde el maestro es responsable de los planes y programas que persiguen objetivos concretos, a los que se llega por medio de una secuencia planeada previamente.

VII, CONCLUSIONES

1. El Civismo es una disciplina que crea actitudes positivas en los individuos.
2. La Educación Cívica concientiza al hombre para que participe en la superación de su grupo social y en el desarrollo del país, además de que le informa sobre las obligaciones que deben cumplirse y de los derechos que deben ejercerse.
3. El Civismo es una disciplina basada en los principios de diferentes ciencias tales como: la Sociología, la Economía Política, el Derecho y la Etica.
4. La Sociología auxilia al Civismo, cuando se trata de la conducta de los hombres ante las instituciones surgidas de las relaciones entre éstos.
5. El Civismo apoyado en la Economía Política, trata de desarrollar en el hombre, una actitud solidaria ante el esfuerzo de la sociedad por satisfacer sus necesidades.
6. Proporcionar la información necesaria acerca de los derechos y obligaciones del individuo, así como crear una actitud responsable de éste frente a aquéllas, es el objeto del Civismo auxiliado por el Derecho.
7. Los principios éticos son utilizados por el Civismo para complementar la formación del buen ciudadano, desarrollando en él una conciencia crítica; para que éste escoja acertadamen-

- te su conducta moral, ante los demás miembros de la comunidad.
8. La familia es la institución básica donde se forman las actitudes cívicas.
 9. La escuela tiene como finalidad primordial despertar la conciencia cívica en los alumnos.
 10. Debemos amar, respetar y servir a nuestra Patria, con nuestras actitudes en el trabajo diario.
 11. Una función del Estado es vigilar la moral del pueblo y hacer cumplir las leyes.
 12. El crear actitudes cívicas en los educandos, en nuestro concepto, es la base de la Educación integral del individuo.
 13. Si logramos despertar en nuestros alumnos sentimientos de solidaridad, generosidad, respeto mutuo, imparcialidad, honradez, sinceridad y justicia estaremos formando ciudadanos conscientes de la misión que deben cumplir dentro de la sociedad.
 14. Alcanzaremos una Educación integral en nuestros alumnos, si éstos obtienen una educación que los guíe a la comprensión de sus derechos y obligaciones dentro de la sociedad; y al conocimiento pleno de las luchas, penalidades y sacrificios efectuados por otros hombres, para estructurar el México de hoy.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- (1). Edilberto Marbán Escobar. Historia Antigua y Media. (México, Ed. Minerva, 1972), p. 27.
- (2). Ibid., p. 76.
- (3). Ibid., p. 77.
- (4). Benjamín Arredondo Muñozledo. Introducción a las Ciencias Sociales. (México, Ed. Porrúa, 1971), p. 22.
- (5). Edilberto Marbán Escobar. op. cit., p. 79.
- (6). Enciclopedia de conocimientos El Nuevo Tesoro de la Juventud. 12a ed., (México, Ed. Cumbre, 1979), v. 6, p. 244.
- (7). Edilberto Marbán Escobar. op. cit., p. 86.
- (8). Ramón Conde Obregón. Enciclopedia de la Filosofía. 1a ed. (Barcelona, Ed. Gasso Hnos., 1961), p. 60.
- (9). Ibid., p. 60.
- (10). Ibid., p. 63.
- (11). Eugene Petit. Tratado Elemental de Derecho Romano. (México, Ed. Epoca, 1977), p. 17.
- (12). Ibid., p. 18.
- (13). Camilo Arias Almaraz, Emma Martínez. Historia de la Educación en México. (México, S.E.P., 1965), p. 19.
- (14). C. Barrón de Morán. Historia de México. (México), p. 71
- (15). Giro E. González Blackaller. Dinámica de la Vida Social. (México), p. 67.
- (16). C. Barrón de Morán. op. cit., p. 115.
- (17). Carlos Alvear Acevedo. Elementos de Historia de México. - 4a ed. (México, Ed. Jus, 1959), p. 185.
- (18). Ibid., p. 187.
- (19). Francisco A. Gomezjara. Sociología. (México, Ed. Porrúa, 1982), p. 14.
- (20). P. Nikitin. Economía Política. (México, Ed. Mexicanos Unidos, 1977), p. 18.

- (21). Ibid., p. 12.
- (22). Trinidad García. Apuntes de Introducción al Estudio del Derecho. (México, Ed. Porrúa, 1978), p. 71.
- (23). Adolfo Sánchez Vázquez. Ética. (México, Ed. Grijalva, 1969), p. 13.
- (24). Benito Solís Luna. El hombre y la Sociedad. 10a ed., (México, Ed. Herrero, 1954), p. 27.
- (25). Ibid., p. 28.
- (26). Ibid., p. 29.
- (27). Ibid., p. 34. Art. 167 C. Civil.
- (28). Ibid., p. 35.
- (29). Ibid., p. 35. Art. 411 C. Civil.
- (30). Ibid., p. 89.
- (31). Ibid., p. 170.
- (32). Ibid., p. 172.

BIBLIOGRAFIA

- ALVEAR Acevedo, Carlos. Elementos de Historia de México. 4a ed. México, Ed. Jus, 1959.
- ARREDONDO Muñozledo, Benjamín. Introducción a las Ciencias Sociales. 10a ed. México, Ed. Porrúa, 1971.
- ARIAS Almaraz, Camilo., Martínez Dueñas Emma. Historia de la Educación en México. México, S. E. P., 1965.
- BARRERA Valdez, Francisco. El Buen Ciudadano. 15a ed. México, - Ed. Porrúa, 1970.
- BARRON de Morán, C. Historia de Mexico. México.
- CARABES P, Jesús, Flores G., José, Pardo Z., Federico, Reid R, Martha. Ciencias Sociales I (Educación Dinámica). México,- Ed. Progreso, 1980.
- CONDE Obregón, Ramón. Enciclopedia de la Filosofía. 1a ed. Barcelona, Ed. De Gasso, 1961.
- Enciclopedia de conocimientos El Nuevo Tesoro de la Juventud. - 12a ed. México, Ed. Cumbre, 1979, t. 6.
- Enciclopedia Temática. 26a ed., México, 1980, t.7.
- GARCIA, Trinidad. Apuntes de Introducción al Estudio del Derecho. 26a ed. México, Ed. Porrúa, 1980.
- GOMEZJARA, Francisco A. Sociología. México, Ed. Porrúa, 1982.
- GONZALEZ Blackaller, Ciro E. Dinámica de la Vida Social. México.
- LOPEZ Rosado, Felipe. El Hambre y el Derecho. 19a ed. México, Ed. Porrúa, 1960.
- MARBAN Escobar, Edilberto. Historia Antigua y Media. 8a ed. México, Ed. Minerva, 1972.
- MIRANDA, José., Jiménez Moreno, W., Fernández, Ma. Teresa. Historia de México. 11a ed. México, Ed. E.C.L.A.L.S.A., 1980.
- NIKITIN, P. Economía Política. México, Ed. Mexicanos Unidos, -- 1977.
- PELIT, Eugene. Tratado Elemental de Derecho Romano. Tr. y notas de José Ferrández González., prol. del Dr. José Ma. Rizzi. México, Ed. Epoca, 1977.

SANCHEZ Vazquez, Adolfo. Etica. México, Ed. Tratados y Manuales Grijalva, 1969.

SOLIS Luna, Benito. El Hombre y la Sociedad. 18a ed. México, -- Ed. Herrero, 1954.